

Partida estadística	Mercancía	Clave complementaria	Envase	Coficiente valor envase Pesetas
08.09.11.0	Granadas .....	1	Sin envase .....	—
		2	En envases de madera de todas clases .....	1,45
		3	En envases de cartón .....	1,20
		4	En envases de plástico .....	2,30
08.09.91.1	Las demás frutas frescas:	1	Sin envase .....	—
		2	En envases de madera de todas clases hasta 9 kgs. inclusive .....	1,40
		3	En envases de madera de todas clases de más de 9 kgs. ....	1,20
		4	En envases de cartón .....	1,10
		5	En envases de plástico .....	2,30
	Sandías .....			

## II. Autoridades y Personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### JEFATURA DEL ESTADO

*DECRETO 3112/1972, de 15 de noviembre, por el que se dispone que durante la ausencia del Ministro de Trabajo se encargue del Despacho de su Departamento el Ministro de la Vivienda.*

Vengo en disponer que durante la ausencia del Ministro de Trabajo, don Licinio de la Fuente y de la Fuente, con motivo de su viaje al extranjero y hasta su regreso, se encargue del Despacho de su Departamento el Ministro de la Vivienda, don Vicente Mertes Alfonso.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de noviembre de mil novecientos setenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 31 de octubre de 1972 por la que se dispone pase a la situación de retirado el personal indígena de la Policía Territorial de Sahara que se menciona.*

Ilmo. Sr.: Por haber cumplido la edad reglamentaria el personal indígena de la Policía Territorial de la Provincia de Sahara incluido en la presente Orden, conforme a lo establecido en la Ley de 26 de febrero de 1953 aplicable a dicha Fuerza por la Ley de 27 de diciembre de 1958,

Esta Presidencia del Gobierno, vista la propuesta del Gobierno General de la Provincia de Sahara y el informe de esa Dirección General, en uso de las atribuciones que le confieren las disposiciones vigentes, se ha servido disponer pase a la situación de retirado, en las fechas que se indican, el personal indígena que se relaciona seguidamente.

Número de filiación	Clase	Nombre	Unidad	Fecha de retiro D. M. A.
2.002	Cabo .....	Buaba Hafdal uld Sidahamed uld Boidida	Policia Territorial .....	30 11 1957
1.789	Askari 1.ª .....	Mohamed Ali uld Enhamed uld Rachid	Policia Territorial .....	31 12 1949
588	Soldado .....	Meure uld Abdelfetah	Policia Territorial .....	31 12 1947
819	Soldado .....	Ahamed uld Mohamed uld Bakada	Policia Territorial .....	31 12 1949
843	Soldado .....	Hamdi uld Habued-Di uld Abdel-Lah	Policia Territorial .....	31 12 1952
1.197	Soldado .....	Bechuri uld Mohamed uld Mejara	Policia Territorial .....	31 12 1949
1.882	Soldado .....	Mohamed Lamia uld Embarc uld Buyumar	Policia Territorial .....	30 11 1957

Por el Consejo Supremo de Justicia Militar se hará el señalamiento del haber pasivo que les correspondía.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de octubre de 1972.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

*ORDEN de 3 de noviembre de 1972 por la que se dispone pase a la situación de retirado el personal indígena de la Policía Territorial de Sahara que se menciona.*

Ilmo. Sr.: Por haber cumplido la edad reglamentaria el personal indígena de la Policía Territorial de la Provincia de Sahara incluido en la presente Orden, conforme a lo establecido en la Ley de 26 de febrero de 1953 aplicable a dicha Fuerza por la Ley de 27 de diciembre de 1958,